

DECRETO ALCALDICIO N° 000453

Casablanca, 28 ENE 2014

VISTOS:




- 1.- Que don Juan Osvaldo Cangas Carrasco tiene interés de realizar una muestra gastronómica denominada "**Sparkling Summer**" con fiesta bailable, el día 01 de febrero desde las 22:00 hrs hasta las 05:00 hrs del día 02 de febrero del 2014, la que se desarrollara en Avenida Chacabuco 42, Casablanca.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Otórgase autorización especial transitoria a don **JUAN OSVALDO CANGAS CARRASCO**, cédula de identidad N° 13.545.732-9 para realizar una muestra gastronómica denominada "**Sparkling Summer**" con fiesta bailable, el día 01 de febrero desde las 22:00 hrs hasta las 05:00 hrs del día 02 de febrero del 2014, se desarrollara en Avenida Chacabuco 42, Casablanca, con expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVASE.


MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Secretaría Municipal (s)




RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Rentas y Patente
Carabineros V Comisaría
Interesado
Jurídico